

12 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.

OCTUBRE 2017

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ANTECEDENTES.

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

DATOS DEL INMUEBLE.

- Nombre: **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.**
- Uso: Oficinas.
- Clasificación: B2
- Ubicación: Prolongación Xochicalco No. 951, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del Benito Juárez, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III



Foto 1 y 2. Fachada principal de Departamento de Mantenimiento y de la Unidad Administrativa, sin afectaciones estructurales.

12 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.

OCTUBRE 2017



Foto 3 y 4. Desprendimiento y abombamiento de loseta cerámica en el sanitario del Departamento de Mantenimiento. Se debe restituir la loseta, toda vez que ya está suelto el material.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE.

Edificación en dos niveles con dos frentes. El principal en Prolongación Xochicalco y el otro en Prolongación Republicas, mismo donde hay una salida de emergencia. En la planta baja se alberga el Departamento de Mantenimiento. Se cuenta con oficinas, sanitarios y área de taller. Se cuenta con solo unas escaleras de servicio normal. En la planta alta está la Unidad Administrativa. Se cuenta con área de oficinas y sanitarios. En este nivel se tiene una salida de emergencia con escalera levadiza. Por esta misma salida hay una escalera marina que conduce a la azotea.



Foto 5 y 6. Escaleras únicas chapeadas con madera, para el acceso a la Unidad Administrativa. Se observa que en su diseño no tiene descanso.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

El sistema estructural es a base columnas metálicas y muros de block reforzados con castillos y cadenas de concreto armado. El entrepiso es tipo "vigüeta y bovedilla" soportada con armaduras metálicas. La techumbre de la planta alta es de asbesto soportada sobre una estructura metálica ligera. En la zona de tinacos y equipos hay una losa plana.

EVALUACION ESTRUCTURAL.

Cimentación:	Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).
Columnas metálicas:	Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones.
Entrepiso:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones (vigüeta y bovedilla).
Armaduras metálicas:	Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones
Techumbre asbesto:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Estructura techumbre:	Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones.
Muros de block:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Firmes de concreto:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Escalera de madera.	Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones ni roturas.

12 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.

OCTUBRE 2017



Foto 7. Firmes, muros y plafones del Departamento de Mantenimiento, sin afectaciones.

Foto 8. Muros y columna del Departamento de Mantenimiento, sin afectaciones estructurales.

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

Instalación hidráulica:	Sin afectaciones. No se perciben fugas.
Instalación sanitaria:	Sin afectaciones. No se perciben fugas.
Instalación eléctrica:	Sin afectaciones. No se perciben cortos eléctricos.
Voz y datos:	Sin afectaciones.



Foto 9 y 10. Muros, columnas metálicas, armaduras de ángulo y entrepiso hecho a base de "vigüeta y bovedilla" ubicados en el taller del Departamento de Mantenimiento, sin afectaciones estructurales. En esta área tampoco tienen afectaciones las instalaciones.

CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, la techumbre, la estructura metálica, las columnas, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **INMUEBLE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA, ES UNA EDIFICACION HABITABLE SIN RIESGO.**

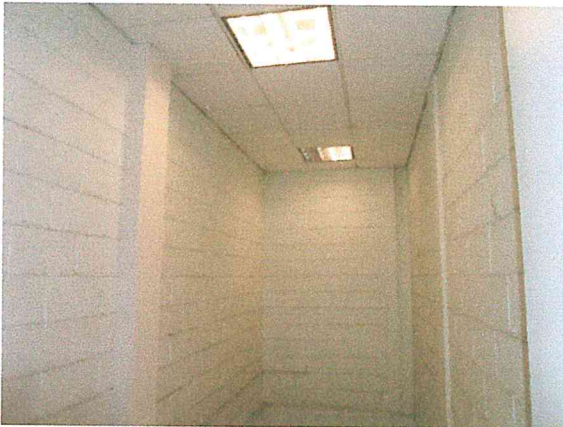


Foto 11. Muro de block, cadenas y castillos de concreto armado del cubo de la escalera, sin afectaciones estructurales.



Foto 12. Techumbre de asbesto y estructura metálica ligera en la Unidad Administrativa, sin afectaciones estructurales.

RECOMENDACIONES

1. Reemplazar la escalera levadiza de la salida de emergencia de la planta alta, ya que su dimensionamiento, diseño y estructuración no son funcionales ni seguros. Tan es así, que las personas que se encontraban en la Unidad Administrativa el 19 de septiembre, prefirieron no usarla para evacuar el inmueble en el sismo.
2. Atender los problemas de humedad que se presentan en algunos puntos de la planta alta. Lo anterior para evitar que se sigan deteriorando los elementos estructurales.

12 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.

OCTUBRE 2017

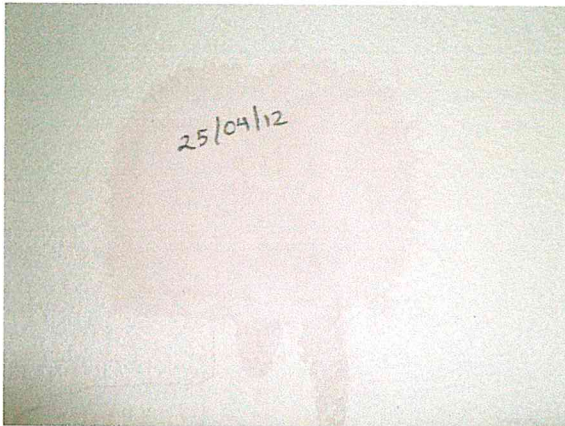


Foto 13. Testigo de yeso fechado el 25 de abril 2012, sin afectaciones, lo que significa que la estructura no ha tenido afectaciones estructurales en los muros.



Foto 14. Techumbre de asbesto, sin afectaciones.



Foto 15 y 16. Escalera levadiza ubicada en la salida de emergencia de la planta alta. Su dimensionamiento, diseño y estructuración, no son funcionales ni seguros.

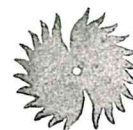
12 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.

OCTUBRE 2017



Foto 17 y 18. Plafones de la Unidad Administrativa, en los que se acusan filtraciones pluviales. Se recomienda su atención para evitar afectaciones en las instalaciones eléctricas.

Atentamente
Arq. Tarsicio Vega González
DRO # 2030
Cedula Profesional 1927535



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Ced. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNÉ

NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1927535
RFC:	VEGT7007276Q1
CURP:	VEGT700727HTLGNR04
REGISTRO	DRO - 2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDO	
DÉSEDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNÉ CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNÉ DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	------------	--------------------------

FOLIO:	19-04-2016
--------	------------

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO URBANO

RESELLADO ANUAL

SEDUVI
 2016

FIRMA AUTORIZADA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ubicación: Precondición Xochicalco No. 951, Col. Santa Cruz Atayac, C.P. 03310, Del. Benito Juárez, Ciudad de México.

Uso: Departamento de Mantenimiento y Unidad Administrativa del Sistema Nacional DIF.

Dicámene de Estabilidad y Seguridad Estructural

Arq. Tarsicio Vega González

Director Responsable de Obra

DRO-2030. Ced. Prof. 1927535



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Cod. Prof. 1927535